

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre información pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, sito en los términos municipales de La Carolina y Carboneros (Jaén). (PP. 1511/2016).

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 5 de noviembre de 2015 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación «Son de Mar» núm. 16.257, para recursos de la sección C) –barita y galena- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de trece cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de La Carolina y Carboneros (Jaén), solicitado por la entidad Tajus Minerals, S.L.

Igualmente y de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 27.10.2015 por don Juan Carlos Martín Negro, actuando en representación de la entidad Tajus Minerals, S.L.
- Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 9.6.2016. Favorable.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19 – 2.^a planta, CP 23071 – Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 902 113 000, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, 10 de junio de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.